

DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	Regional
▪ Nombre de la CT:	Apoyo para avanzar en la integración de la Alianza del Pacífico en las áreas de facilitación de comercio, comercio de servicios, comercio digital, promoción comercial, atracción de inversiones e integración financiera
▪ Número de CT:	RG-T3110
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Rodrigo Salas (INT/INT) jefe de equipo; Isabel Mejía Rivas (INT/TIN) jefa de equipo alterna; Luciana García Nores, (INT/INT) jefa de equipo alterna; Mónica Maday INT/INT); Joaquin Tres Viladomat (INT/INT); Pilar de Jiménez de Arechaga (LEG/SGO); Liza Lutz (LEG/SGO); Rodrigo Contreras Huerta (INT/TIN); Alejandra Villota (INT/TIN); Luis Medina (INT/TIN); Mikael Larsson (INT/TIN); María Rospide (INT/TIN)
▪ Taxonomía:	Apoyo al cliente
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	16 de abril de 2018
▪ Beneficiario:	Ministerios de Comercio, Finanzas y Agencias de Promoción Comercial de los países de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú)
▪ Agencia Ejecutora:	Banco Interamericano de Desarrollo
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Fondo de Integración Regional (RIN)
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$1.500.000,00
▪ Contrapartida Local, si hay:	N/A
▪ Periodo de Desembolso:	36 meses
▪ Fecha de Inicio requerido:	Julio de 2018
▪ Tipos de consultores:	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	Sector de Integración y Comercio (INT/INT)
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	Sector de Integración y Comercio (INT/INT)
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	N/A
▪ CT incluida en CPD (s/n):	N/A
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Integración económica, productividad e innovación

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo de la Cooperación Técnica (CT) es continuar apoyando a los países de la Alianza del Pacífico (AP) a avanzar en su proceso de integración profunda en las áreas de comercio e inversiones y en sus esfuerzos de acercamiento con otros bloques comerciales de importancia estratégica para la AP con el fin de generar más y mejores oportunidades comerciales. Asimismo, las actividades de esta CT buscan obtener un fuerte compromiso de los países miembros de la AP y optimizar los mecanismos de coordinación interinstitucionales e intergubernamentales, mejorando de manera general la capacidad institucional y la gobernanza de la AP, con miras a avanzar de manera más eficiente en su agenda de integración profunda.

- 2.2 La AP es uno de los bloques de integración más importantes de América Latina y el Caribe (ALC)¹. Las cuatro naciones tienen gobiernos democráticos estables, políticas macroeconómicas sólidas, mercados dinámicos y globalizados y condiciones favorables para la inversión. Colectivamente, la AP representa cerca del 40% del Producto Bruto Interno (PBI) de ALC, posicionándose como la octava economía más grande del mundo, con un valor de más de dos billones de dólares. A seis años de su creación, la AP ha logrado importantes avances en su objetivo de construir un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Junto a ello, la AP ha buscado impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de sus miembros y convertirse en una plataforma de proyección al mundo.
- 2.3 El Banco ha sido un socio estratégico de la AP desde el momento de su creación ofreciendo apoyo técnico y financiero para avanzar la agenda de integración.² De manera particular, se destaca que el Sector de Integración y Comercio (INT) ha apoyado a los tres órganos de decisión de la AP (el Consejo de Ministros de Comercio y Relaciones Exteriores, el Consejo de Ministros de Finanzas y el Consejo Empresarial - CEAP) en iniciativas estratégicas. En los últimos años, el apoyo de INT a la agenda de los ministros de comercio y relaciones exteriores ha estado enfocado en las siguientes áreas: (i) liberalización comercial y acumulación de normas de origen, (ii) facilitación del comercio a través de los proyectos ATN/OC-14731-RG y ATN/OC-16101-RG para el desarrollo e implementación de una plataforma de interoperabilidad para las ventanillas únicas de comercio exterior (VUCE) de los países de la AP, habiendo ya culminado el proceso de armonización de datos e iniciado el intercambio digital de los certificados fitosanitarios de exportación y certificados de origen, y (iii) cooperación aduanera a través del fortalecimiento institucional y la negociación de un acuerdo multilateral de reconocimiento mutuo (MRA) de los programas de Operador Económico Autorizado (OEA)³. En materia de comercio de servicios, INT ha apoyado al grupo técnico bajo el Consejo de Ministros de Finanzas de la AP en la elaboración de estudios para identificar barreras tributarias y de acceso a financiamiento para la exportación de servicios y efectuar recomendaciones tendientes a eliminar o superar las barreras identificadas. Asimismo, desde el año 2016, INT se encuentra sirviendo como Secretaría Técnica del Consejo de Ministros de Finanzas y sus grupos técnicos. En relación con el apoyo de INT al CEAP, éste ha estado enfocado en el aprovechamiento de las oportunidades comerciales que la AP ofrece a través de encuentros empresariales de alto nivel, ruedas de negocios, apoyo técnico a grupos público-privados para avanzar hacia la armonización regulatoria en el sector de cosméticos, alimentos y farmacéuticos, compras públicas, propiedad intelectual, entre otros.⁴
- 2.4 En relación con la integración financiera, este proceso se inició con el establecimiento del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), mediante el cual se incorporaron progresivamente activos financieros de distintos tipos de mercados de capital y de mercados accionarios de la región. El MILA ha creado la segunda bolsa más grande de la región, con una capitalización bursátil de más de US\$700 mil millones. Sin embargo, es necesario avanzar en su competitividad (reducir costos de transacción)

¹ [Acuerdo Marco de la AP](#)

² [Detalle de actividades y resultados de apoyo a la AP](#)

³ El proceso de negociación del MRA de los Programas OEA de la AP se ha financiado con la CT: ATN/JF-14610-RG.

⁴ Estos apoyos técnicos y financieros se han financiado con las CT: ATN/OC-15973-RG, ATN/MR-14402-RG y ATN/MR-13794-RG.

para atraer a un mayor número de inversionistas, tanto de los países de la AP, como extranjeros. Adicionalmente, la agenda de trabajo de los Ministros de Finanzas busca profundizar la integración financiera de la AP. Para tal efecto, ha establecido seis áreas de trabajo que se suman y complementan los logros del MILA, las cuales incluyen: (i) eliminación de barreras a la inversión de fondos de pensiones y armonización de su tratamiento tributario, mediante la firma de un Convenio entre los cuatro países miembros; (ii) generación de principios compartidos para lograr que las legislaciones nacionales nazcan armonizadas o las existentes puedan converger, en temas de Pasaporte de Fondos de Inversión o Fintech; (iii) posicionamiento de la marca AP en los mercados financieros internacionales, a través de la colocación de un bono conjunto para contar con recursos expeditos ante la ocurrencia de un terremoto; (iv) facilitación de las exportaciones de servicios; y (v) promoción de la inversión en infraestructura.

- 2.5 No obstante, estos importantes avances, la AP tiene aún grandes desafíos para alcanzar su meta de integración profunda. El comercio intrarregional de bienes entre los países de la Alianza es aún limitado y tan solo representa el 3,5 % del total de su comercio exterior. Por su parte, el comercio de servicios entre los miembros de la AP representa tan sólo 11% de sus exportaciones totales de servicios. En materia de facilitación comercial, se requerirán esfuerzos para fortalecer los sistemas nacionales de VUCE con el fin de adoptar estándares internacionales que faciliten la interoperabilidad y se cumpla el objetivo de reducir tiempos y costos al comercio exterior. Asimismo, la AP enfrenta el reto de implementar el ARM de los Programas OEA y expandir las certificaciones a empresas para que abarque un volumen importante de las transacciones comerciales, ya que en Chile, Colombia y Perú las empresas certificadas OEA no llegan a representar el 2% del total del volumen del comercio exterior. Por otro lado, la AP se ha puesto la meta de trabajar hacia la conformación de un mercado único regional digital para lo cual es necesario trabajar conjuntamente con las distintas autoridades competentes y el sector privado de los cuatro países en una hoja de ruta para el desarrollo y crecimiento inclusivo del comercio electrónico que beneficie tanto a las grandes como a las pequeñas y medianas empresas. Asimismo, la AP requiere finalizar la creación de un mecanismo que promueva las asociaciones público-privadas para la inversión en infraestructura, a fin de que los países estén en posibilidades de atender la demanda en este rubro y el sector empresarial pueda aprovechar al máximo los beneficios que brinda el Protocolo Comercial.
- 2.6 Esta CT es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020 (AB-3008) y se alinea con el desafío de desarrollo de Productividad e Innovación e Integración Económica, en cuanto a que las actividades que se desarrollarán buscan fortalecer los esfuerzos de integración de los países de la Alianza del Pacífico para avanzar hacia una libre circulación de bienes y servicios. Asimismo, las actividades propuestas de la CT buscan mejorar la capacidad de los países de la AP para aprovechar las oportunidades del comercio electrónico, así como de la apertura comercial de este mecanismo de integración, con miras a lograr economías más productivas, diversificadas hacia sectores innovadores y más integradas con los mercados globales.

III. Descripción de las Actividades/Componentes y Presupuesto

- 3.1 El proyecto financiará los siguientes componentes y actividades:

- 3.2 **Componente I: Interoperabilidad de las ventanillas únicas de comercio exterior (VUCEs):** El objetivo de este componente es continuar apoyando al Grupo Técnico respectivo para (i) iniciar el *paperless* de certificados fitosanitarios; (ii) consolidar la interoperabilidad de certificados de origen; (iii) avanzar en las definiciones y consensos necesarios para lograr la armonización de los datos de declaración aduanera e implementar la interoperabilidad; (iv) difundir los beneficios de la plataforma con el sector privado con miras a masificar su utilización, (v) continuar desarrollando la plataforma tecnológica para introducir la funcionalidad del intercambio de la declaración aduanera entre los países de AP y con otros países; y, (vi) continuar brindando soporte técnico y tecnológico de la plataforma de interoperabilidad para garantizar su operatividad exitosa y la transferencia de conocimiento sobre la misma a los equipos de los países participantes.
- 3.3 **Componente II: Apoyo a los Grupos Técnicos de Comercio e Inversión de la AP:** El objetivo de este componente es continuar brindando apoyo técnico a los Grupos Técnicos de Comercio e Inversión bajo la coordinación tanto del Grupo de Alto Nivel (GAN) del Consejo de Ministros de Comercio Exterior y Relaciones Exteriores como del Consejo de Ministros de Finanzas. De manera particular este componente financiará las siguientes actividades: (i) estudio sobre las principales barreras al comercio electrónico y 2 talleres público-privados para avanzar en la reducción de dichas barreras (Grupo Técnico de Agenda Digital); (ii) apoyo técnico y talleres de capacitación sobre estándares internacionales de datos, modelos y procesos de facilitación de comercio (modelo de datos de la OMA versión 3.7) para fortalecer las capacidades de los equipos técnicos de avanzar hacia la convergencia y armonización regulatoria en materia de facilitación comercial (Grupo Técnico de Facilitación Comercial y VUCE); (iii) elaboración de hoja de ruta y acompañamiento técnico para avanzar hacia la armonización regulatoria para el comercio transfronterizo de servicios (Grupo de Exportación de Servicios); (iv) elaboración de una estrategia para la internacionalización de pequeñas y medianas empresas (PYME) en el sector de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y proyecto piloto de internacionalización de un grupo de empresas de la AP (Grupo Técnico de Servicios y Capitales y Agenda Digital), (v) estudio sobre oportunidades en cadenas globales de valor para las empresas del sector servicios, y (vi) estrategia de comunicaciones sobre los beneficios que brinda a las empresas el proceso de integración regional y las oportunidades que ofrece la AP; y para el mantenimiento de una Intranet para el resguardo institucional de los documentos del Consejo de Ministros Comercio Exterior y Relaciones Exteriores y de sus grupos de trabajo (Grupo Técnico de Comunicaciones).
- 3.4 **Componente 3. Apoyo al Consejo de Ministros de Finanzas, al Grupo de Coordinadores Nacionales y a sus Grupos Técnicos a través de una Secretaría Técnica para el Consejo de Ministros de Finanzas de la AP.** El objetivo de este componente es brindar apoyo al Consejo de Ministros de Finanzas (CMF) de la AP, a sus viceministros, Coordinadores Nacionales y a sus grupos técnicos. Este componente financiará la operación de la Secretaría Técnica que dará seguimiento a los acuerdos y compromisos asumidos por los países en cada uno de los grupos y subgrupos de trabajo, financiará la celebración de reuniones y talleres, elaboración agendas, actas y otros documentos; y administrará la Intranet del CMF para el resguardo institucional de los documentos de trabajo del CMF y de sus grupos y

subgrupos de trabajo⁵. Las áreas de trabajo del CMF son las siguientes: (i) Integración Financiera y Estándares Regulatorios, para crear un Pasaporte de Fondos que permitan que se reconozca un Vehículo de Inversión Colectiva (VIC) en la región de AP una vez que uno de los países de la AP haya otorgado la autorización al VIC; y fortalecimiento del mercado *FinTech*, a través de desarrollar principios compartidos que garanticen un marco regulatorio coordinado y eficiente para impulsar la inclusión financiera, incluidas las PYME, y los pagos electrónicos seguros; (ii) Inversión en Infraestructura para mejorar la competitividad de los países de la AP, a través de la creación de un Fondo de Inversión en Infraestructura de la AP (FIAP) que atraiga inversionistas institucionales de la AP y del extranjero, y defina mejores prácticas para Asociaciones Público-Privadas⁶; (iii) Exportación de Servicios, para promover el comercio internacional de servicios a través de medidas como la facilitación de procedimientos administrativos, como la acreditación en línea y la verificación de la residencia de los proveedores de servicios, y evitar la doble imposición para el comercio internacional de servicios; (iv) Homologación del Tratamiento Tributario, para reconocer la condición de residentes a los fondos de pensiones de la AP, evitar la doble tributación y establecer un techo del 10 por ciento al impuesto que se cobrará a las ganancias de estos fondos; (v) Manejo de Riesgos Catastróficos, para la emisión conjunta de un bono catastrófico para mitigar el impacto de las pérdidas sobre los presupuestos y, en general, fortalecer las finanzas públicas de los países de la AP ante la ocurrencia de terremotos, que busca ampliarse a otras áreas; y (vi) Grupo Ad Hoc de Viceministros de Finanzas, para atender los impactos que pueda tener para la AP la economía global.

- 3.5 **Componente IV: Aprovechamiento de las oportunidades comerciales de la AP.** El objetivo de este componente es apoyar al sector privado de los países de la AP a aprovechar las oportunidades comerciales derivadas de los esfuerzos de integración. De manera particular este componente apoyará al Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) en las siguientes actividades estratégicas: (i) cumbre empresarial de la Alianza del Pacífico a realizarse en alguno de los países miembros en el contexto de la Cumbre de Presidentes de la AP, (ii) macrorrueda de negocios para PYME con estados observadores y/o asociados con el fin de promover e incrementar el comercio de bienes y servicios intra-alianza y con otras regiones del mundo, (iii) proyecto piloto de observatorio logístico para identificar principales cuellos de botella en la logística internacional, (iii) talleres público-privados para la construcción de la visión de la AP en el mediano y largo plazo.
- 3.6 **Componente V: Acercamiento de la AP con otros bloques comerciales.** El objetivo de este componente es apoyar a la AP a estrechar los lazos comerciales con otros bloques estratégicos, tales como MERCOSUR, Centroamérica y países del Asia-Pacífico. En particular este componente financiará consultorías, reuniones y talleres para avanzar en una agenda de cooperación con otros bloques de integración

⁵ La Secretaría Técnica actúa de manera independiente al apoyo técnico que prestan otras áreas del Banco, y a solicitud de los Ministros, Viceministros, Coordinadores Nacionales o grupos técnicos, la Secretaría Técnica realiza enlaces con las áreas técnicas del Banco, p.e., INT/TIN para avanzar el trabajo para promover exportaciones de servicios; IFD/CMF para elaborar principios comunes para la regulación del mercado *FinTech* y para identificar un gestor que atraiga inversionistas hacia los proyectos de infraestructura de los países de la AP. De esta manera, si bien la Secretaría Técnica se maneja de manera independiente al resto del Banco, asegurando la confidencialidad de las discusiones entre los gobiernos de la AP, ha servido para canalizar los requerimientos técnicos del Consejo de Ministros de Finanzas a otras áreas del Banco.

⁶ Cabe destacar que la CT financiará las reuniones de trabajo del Grupo de Inversión en Infraestructura, y no contempla el financiamiento de proyectos de infraestructura.

regional. De manera particular, se continuará transfiriendo mejores prácticas y lecciones aprendidas a los países Centroamericanos con miras a que la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana pueda adoptar los mismos estándares internacionales adoptados por la AP con miras a permitir la interoperabilidad de las VUCEs de ambos bloques en el futuro.

- 3.7 El costo total de la CT es de US\$1.500.000,00, que serán financiados por el Fondo de Integración Regional (RIN, por sus siglas en inglés).

Presupuesto Indicativo (US\$)

Componente	Descripción	BID / RIN	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Interoperabilidad de las ventanillas únicas de comercio exterior	Continuar apoyo al grupo técnico	460.000,00	0	460.000,00
Apoyo a los Grupos Técnicos de Comercio e Inversión de la AP	Estudios, talleres y reuniones técnicas, estrategia de comunicaciones	350.000,00	0	350.000,00
Apoyo al Consejo de Ministros de Finanzas, al Grupo de Coordinadores Nacionales y a sus Grupos Técnicos a través de una Secretaría Técnica	Reuniones, talleres y eventos; operación de la Secretaría Técnica; consultorías; y mantenimiento y actualización de plataformas electrónicas	260.000,00	0	260.000,00
Aprovechamiento de las oportunidades comerciales de la AP	Cumbre empresarial, macrorrueda de negocios, observatorio logístico, talleres	280.000,00	0	280.000,00
Acercamiento de la AP con otros bloques comerciales	Consultorías, reuniones y talleres	100.000,00	0	100.000,00
Ejecución, monitoreo y contingencias (3%)		50.000,00	0	50.000,00
Total		1.500.000,00	0	1.500.000,00

IV. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 4.1 El Banco será el Organismo Ejecutor del proyecto a través del Sector de Integración y Comercio (INT/INT). INT/INT será responsable de la identificación, preparación, evaluación y ejecución y supervisión de las actividades previstas en el programa. La justificación para que el Banco sea el ejecutor de este Proyecto está sustentada en las [Declaraciones Presidenciales](#), las [Declaraciones Ministeriales](#) y el [Acuerdo AP-BID](#), mediante el cual existe el acuerdo tácito que el Banco apoyará a los países de la AP en la ejecución de estos proyectos de integración regional en la medida que la AP no cuenta con una estructura institucional que le permita ejecutar de manera oportuna y efectiva las actividades previstas por el Proyecto.⁷ El BID ha acumulado importante experiencia en los temas de negociación, implementación y aprovechamiento de acuerdos comerciales lo que le ha permitido ejercer liderazgo y otorgar apoyo técnico y capacitación en estos temas por lo que cuenta con ventajas comparativas claves y las herramientas para asegurar la oportuna ejecución de la CT.

⁷ El Banco ha acordado servir de ejecutor en los proyectos de la AP soportado en las declaraciones presidenciales y en el Acuerdo AP-BID suscrito en Paracas por los presidentes de la AP. En ese sentido, el Banco ha ejecutado las operaciones RG-T2085, RG-T2368, RG-T2527, RG-T2941, RG-T2445, RG-T2844.

Asimismo, el Banco viene prestando asistencia técnica al proceso de integración de la AP hace más de 5 años, en particular ejecutando las CT ATN/OC-16101-RG, ATN/MR-14402-RG y ATN/OC-15973-RG y en ese sentido y siguiendo con el acuerdo en el marco de la X Cumbre Presidencial mediante el cual los Presidentes de la AP solicitan al BID continuar con el apoyo del Banco como se ha prestado hasta la fecha, se consideran que existen las condiciones y justificaciones suficientes para que el Banco ejecute esta CT. Asimismo, dado que los expertos de INT/TIN e INT/INT, por sus conocimientos especializados participarán en algunos de los eventos a ser financiados por esta operación y contribuirán con sus conocimientos técnicos a enriquecer los intercambios entre los beneficiarios, se propone financiar con esta CT los gastos de viaje (boleto aéreo, hotel y viáticos) de personal de INT/INT, de conformidad con lo previsto en el párrafo 2.32 del documento GN-2470-2. De acuerdo al presupuesto, el financiamiento de estos gastos no superará el 3.5% del total de los recursos del proyecto.

- 4.2 Cabe mencionar que el Banco ejecutará el proyecto en estrecha coordinación con los representantes de los países AP en los grupos técnicos con competencia en los temas objeto de esta CT. El Banco tendrá a su cargo la ejecución de esta CT y la contratación de las firmas de consultoría, consultores individuales y otros servicios diferentes de consultoría que llevarán adelante las actividades previstas, lo cual se realizará de acuerdo a las políticas y procedimientos de adquisiciones aplicables y vigentes del Banco.
- 4.3 La presente CT responde a los mandados de los presidentes de los países miembros de la AP (recogidos, por ejemplo, en la Declaraciones de Paracas, Puerto Varas y Cali) y a las solicitudes de los grupos técnicos (cartas adjuntas) recibidos a través de la Secretaría Pro-Tempore que actúa en representación de los 4 países.

V. Riesgos Importantes

- 5.1 Al tratarse de un proyecto con múltiples beneficiarios, que busca fortalecer el relacionamiento y la coordinación entre ellos, existen riesgos intrínsecos vinculados a que no sea posible alcanzar la coordinación necesaria para el éxito del proyecto. Sin embargo, estos riesgos se ven mitigados porque la CT prevista se llevaría a cabo a solicitud de los países involucrados, en seguimiento a iniciativas ya impulsadas desde el BID que han permitido avances en lo material y la construcción de una fuerte relación institucional entre los organismos involucrados y sus máximas autoridades. Se sugiere la definición de responsables por país y planes de trabajo comprometidos monitoreados por INT.

VI. Excepciones a las Políticas del Banco

- 6.1 No se prevén excepciones a las políticas del Banco.

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 Esta operación ha sido clasificada bajo la categoría “C” de acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) (ver [Informe de Análisis de Salvaguardias](#) e [Informe del Filtro de la Política de Salvaguardias](#)).

Anexos Requeridos:

- Anexo I: [Cartas de Solicitud](#)
- Anexo II: [Matriz de Resultados](#)
- Anexo III: [Términos de Referencia para actividades/componentes a ser adquiridos](#)
- Anexo IV: [Plan de Adquisiciones](#)